



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 004

Fecha: 16 de junio de 2021

Sesión: 004

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **18:00** dieciocho horas del día **16 dieciséis de junio de 2021** dos mil veintiuno, con fundamento en el acuerdo de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte del Comité Coordinador, en el cual se autorizó realizar sesiones virtuales para ambos colegiados, reunidos en la plataforma "zoom", vía videoconferencia, de manera remota, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión ordinaria, los **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada presidenta del Tribunal Estatal de justicia Administrativa, y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga** Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción para celebrar sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en seguimiento al acuerdo de fecha 08 de septiembre de 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en el que se autorizó el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 30, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14 y 15 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a sesión ordinaria el 08 de junio de 2021 fecha señalada en el calendario de sesiones aprobado, que por falta de quorum no se celebró la sesión el día señalado, por acuerdo de los integrantes se envió segunda convocatoria, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Órgano de Gobierno en fecha 10 diez, 11 once y 14 catorce de junio del dos mil veintiuno 2021, mismo que se agregan como apéndice a la presente acta; sesión que se desarrolló únicamente estando presentes los integrantes del Órgano de Gobierno, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Informe desempeño actividades de la Secretaría Ejecutiva del año 2020
4. Propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del año 2021
5. Asuntos Generales
6. Clausura de sesión

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



### 1. Pase de lista y verificación de quorum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, da cuenta que el Presidente del Órgano de Gobierno no asistió a la sesión, por lo que en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, pregunta a los miembros del Órgano de Gobierno presentes, nombren a quien deba conducir la reunión a lo cual se propone por **unanimidad** de los presentes sea el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien en el uso de la **voz** acepta conducir la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden de día

Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; **punto número tres**, Informe desempeño actividades de la Secretaría Ejecutiva del año 2020; **punto número cuatro** Propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del año 2021; **punto número cinco**, Asuntos Generales, y como **punto número seis**, Clausura de sesión. Se somete a votación el orden del día, se aprueba por **unanimidad** de votos.

### 3. Informe desempeño actividades de la Secretaría Ejecutiva del año 2020

Interviene el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que con fundamento en el artículo 18, fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se elaboró el Informe de desempeño de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí con la información del año 2020, el documento que les fue enviado a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva de forma física y con un anexo en formato digital, se divide en cuatro subtemas: antecedentes, diagnóstico, programa de trabajo anual, implementación y seguimiento y los anexos; la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal a efecto de proveer la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, tomando en cuenta lo anterior, se plantearon estos tres ejes de trabajo número uno consolidación institucional, número dos diseño y desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, como punto número tres Política Estatal Anticorrupción, es importante hacer mención que los dos últimos ejes, el presupuesto de ambos proyectos fue autorizado el 02 de diciembre de 2020, y llevan un avance considerable.

Continúa el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, con el informe haciendo mención de las acciones que se han llevado a cabo para la consolidación institucional, en el caso de la Plataforma Digital Estatal, se está desarrollando en conjunto con



la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, además de contar con el convenio de licenciamiento con el Secretaría Ejecutiva de Aguascalientes, para poder llevar a cabo el Sistema Estatal de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, el sistema dos y tres, se encuentran construcción, mientras que el resto de los sistemas se formalizaran este año, gracias a la aprobación del presupuesto 2021 realizada por el Órgano de Gobierno para poder estar en tiempo y avanzar en el desarrollo de la Plataforma a la par que el sistema nacional. Mientras que por su parte la Política Estatal anticorrupción se hace en conjunto con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quienes ayudan en el diagnóstico de percepción de la corrupción en el Estado, esto también se ha llevado de la mano con el Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que ha vertido opiniones del trabajo realizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para el desarrollo S2 y S3 se pedirá el apoyo y colaboración invaluable de la Contraloría General del Estado además de los ejes de trabajo expuestos en el disco compacto que se les envió a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, se anexó la Información contable del año dos mil veinte desglosada por mes junio a diciembre en la información digitalizada se muestra que todo fue recibido en tiempo por la Secretaría de Finanzas el once de enero del dos mil veintiuno.

El Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, concluye la presentación del informe y pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno que, si alguno de los integrantes de este Órgano de Gobierno tiene comentarios respecto al informe, responden que no hay dudas, por lo que, en términos del artículo 12 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se somete a votación la aprobación el informe desempeño actividades de la Secretaría Ejecutiva del año 2020, se aprueba por **unanimidad** de votos.

#### **4. Propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del año 2021**

Hace uso de la voz el Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, que manifiesta que en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del órgano de gobierno celebrada el 23 de abril del año en curso, en el que se aprobó el presupuesto para la contratación del Subdirector de Sistemas, conforme a la estructura autorizada para las Secretaría Ejecutiva y en atención a los perfiles de puestos aprobados en la sesión ordinaria celebrada el 08 de septiembre de 2020, presenta a los integrantes del órgano de gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el perfil propuesto para ocupar la plaza de subdirector de sistemas, el curriculum vitae de la persona propuesta se envió anexo al oficio y convocatoria de esta sesión, por lo que hace una breve explicación de la experiencia de Javier Alvear González, Ingeniero en Telemática por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, técnico en diseño gráfico por la Universidad de Educación Productiva, desarrollador web full stack (front end, backe end), desarrollador de aplicaciones web, con experiencia en diseño web, animación multimedia, con conocimiento en la operación y manejo de distintos sistemas operativos para servidores. Concluye la presentación del informe y pregunta a los integrantes



del Órgano de Gobierno que, si alguno de los integrantes de este Órgano de Gobierno tiene comentarios respecto al perfil propuesto.

Interviene la **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro** preguntando que cuando se envió esta información vio muchas cosas que en teoría es lo que sabe hacer, aunque algunos aspectos del curriculum vitae no entiende, pero que le gustaría saber si tiene cedula profesional y en qué formación específica, a lo que el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** responde que es ingeniero en telemática, graduado de la Universidad Politécnica y cuenta con título y cedula profesional. Nuevamente intercede la **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro** preguntando cual es el costo del puesto y cuál es la naturaleza de su incorporación, contesta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, la plaza para la cual se propone es para la de subdirector de sistemas, entre otras cosas, estaría a cargo del proyecto de la Plataforma Digital Estatal, dando seguimiento y soporte técnico a las instituciones que declaren en el sistema 1 y en los demás sistemas que componen la Plataforma Digital Estatal. Además hace mención que se dio a la tarea de ver distintos perfiles y pocos reúnen el conocimiento tanto de hardware y software, que es la plusvalía que tiene un Ingeniero en Telemática, que no solo se especializa en la parte intangible que son los softwares sino también la parte de hardware, y a su vez conocer las especificaciones que dicta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción respecto a la interoperabilidad que debe de tener los sistemas para poder conectarse con la Plataforma Nacional.

Interviene el **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga** quien hace solicitud de que se asiente en el acta el fundamento jurídico que faculta al Órgano de Gobierno autorizar los nombramientos, a lo que el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** responde que sí, que quedará asentado en el acta. Acto seguido, y una vez vertidos y aclarados los comentarios y observaciones en términos del artículo 12 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se somete a votación la aprobación del nombramiento del Ingeniero Javier Alvear González como subdirector de sistemas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se aprueba por **unanimidad** de votos.

#### 5. Asuntos Generales

No se tienen asuntos generales, por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión.

#### 6. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Siendo las siendo las 18:48 dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, del día 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de (cinco) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.



FIRMAS

 <b>Lic. Jesús Javier Delgado Sam</b> Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	 <b>Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro</b> Magistrada presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
 <b>Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga</b> Fiscal especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción	 <b>Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga</b> Presidente de la Comisión Estatal de garantía de Acceso a la Información Pública



**Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe

La presente hoja No. 5 (cinco) forma parte integral de Acta de la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción del estado de San Luis Potosí, el día 16 de junio de 2021.